

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 033 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **E-86**

Fecha: 30/08/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 032 2015 00571	Verbal	SORAYA BOLIVAR ARDILA	WILLIAM BOLIVAR ARDILA	Auto ordena oficiar ESTADO ELECTRÓNICO E-86. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit-o-de-bogota/104	29/08/2022	1B
11001 31 03 033 2016 00829	Ordinario	YIGED ISSA DE ALBORNOZ	JORGE ENRIQUE PINEDA OVALLE	Auto aprueba liquidación ESTADO ELECTRÓNICO E-86. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit-o-de-bogota/104	29/08/2022	1
11001 31 03 033 2018 00537	Ordinario	BYLIN S.A.S.	ECOCIUDAD COLOMBIA S.A.S.	Auto aprueba liquidación ESTADO ELECTRÓNICO E-86. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit-o-de-bogota/104	29/08/2022	1A
11001 31 03 033 2018 00537	Ordinario	BYLIN S.A.S.	ECOCIUDAD COLOMBIA S.A.S.	Auto resuelve Solicitud ESTADO ELECTRÓNICO E-86. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit-o-de-bogota/104	29/08/2022	3
11001 31 03 033 2018 00537	Ordinario	BYLIN S.A.S.	ECOCIUDAD COLOMBIA S.A.S.	Auto estese a lo dispuesto en auto anterior ESTADO ELECTRÓNICO E-86. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit-o-de-bogota/104	29/08/2022	4
11001 31 03 033 2019 00992	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA- BBVA COLOMBIA S. A.	CAMILO ANDRES RUIZ	Auto termina proceso por Pago ESTADO ELECTRÓNICO E-86. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit-o-de-bogota/104	29/08/2022	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 033 2020 00232	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	BLANCA LILIANA ROMERO SEGURA	Auto decreta levantar medida cautelar ESTADO ELECTRÓNICO E-86. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit-o-de-bogota/104	29/08/2022	1
11001 31 03 033 2021 00019	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	OSCAR EDUARDO RUIZ BERMUDEZ	Auto ordena entregar títulos ESTADO ELECTRÓNICO E-86. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit-o-de-bogota/104	29/08/2022	1
11001 31 03 033 2021 00540	Abreviado	INMOBILIARIA CMB S.A.	ESINCO S.A.	Auto decreta medida cautelar	29/08/2022	1
11001 31 03 033 2022 00001	Ejecutivo Singular	PERFOTECNICA S.A.S	CONSORCIO DJG 671	Auto niega mandamiento ejecutivo ESTADO ELECTRÓNICO E-86. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit-o-de-bogota/104	29/08/2022	3
11001 31 03 033 2022 00001	Ejecutivo Singular	PERFOTECNICA S.A.S	CONSORCIO DJG 671	Auto resuelve Solicitud ESTADO ELECTRÓNICO E-86. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit-o-de-bogota/104	29/08/2022	2
11001 31 03 033 2022 00109	Ejecutivo Singular	SCOTIBANK COLPATRIA SA	MAURICIO CORREAL GAMBOA (SANCIÓN CSJ 2 MESES RIGE 24/05/2018 A 24/07/2018)	Auto resuelve corrección providencia ESTADO ELECTRÓNICO E-86. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit-o-de-bogota/104	29/08/2022	1
11001 40 03 021 2018 01238	Ejecutivo con Título Prendario	LUIS FERNANDO ORTIZ MARTINEZ	FERNANDO CORTES GONZALEZ	Auto resuelve aclaración providencia ESTADO ELECTRÓNICO E-86. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit-o-de-bogota/104	29/08/2022	4

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **30/08/2022** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

OSCAR MAURICIO ORDOÑEZ ROJAS

SECRETARIO